

## Universidad Nacional de Asunción

## **RECTORADO**

www.una.py
C. Elect.: rectora@una.py
Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Resolución No 1332 / 2014 2 0 SEP 2024

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO A LICITACION POR MCN Nº 20/2024 PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EMBARCACIONES Y MOTORES FUERA DE BORDA DEL RECTORADO DE LA UNA — CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL 2024 - 2025" — ID Nº 445249

**VISTO Y CONSIDERANDO**: El Memorando D.G.O.T.I. Nº 067/24 de fecha 21 de mayo de 2024, con Mesa de Entradas Nº 1.697 de la Dirección General de Administración y Finanzas, por el cual remiten los documentos para dar inicio al llamado;

El ID Nº 445249 previsto en el Programa Anual de Contrataciones para el servicio de mantenimiento y reparación de embarcaciones y motores fuera de borda del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

El Acta de Recepción y Apertura de Ofertas de fecha 09 de setiembre de 2024;

La Declaración Jurada de Responsabilidad de fecha 09 de setiembre de 2024;

El Informe de Evaluación de Ofertas Nº 014/2024 de fecha 18 de setiembre de 2024;

El Decreto N° 1092/2024 de fecha 19 de enero de 2024, POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7228, de fecha 29 de diciembre de 2023, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024";

El Decreto N° 2264/2024 de fecha 01 de agosto de 2024, "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022, DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS";

La Ley 7021/2022 de Suministro y Contrataciones Públicas, sus modificaciones y reglamentaciones;

La Ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

## LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

Art. 1°.- APROBAR el resultado del LLAMADO A LICITACION POR MCN Nº 20/2024 PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EMBARCACIONES Y MOTORES FUERA DE BORDA DEL RECTORADO DE LA UNA - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL 2024-2025" ID Nº 445249, a favor de la siguiente empresa:

**AUTOCENTER** de Chul Choi Chung., con RUC Nº 4828148-4, por un monto mínimo de Gs. 25.000.000 (Guaraníes veinticinco millones) IVA Incluido, y un monto máximo de Gs. 50.000.000 (Guaraníes cincuenta millones) IVA Incluido.

CADEL

Ing. Quím. CRISTIAN DAVID CANTERO A

SECRETARIO GENERAL

Prof. Dra. ZULLY VERA DE MOLINAS

RECTORA